



II Foro Nacional de Acompañamiento Terapéutico

en el marco del **XXX Congreso Argentino de Psiquiatría de APSA**

“Contrastes de la inserción del AT en el Equipo Interdisciplinario y en la Comunidad”

Viernes 24 de abril de 2015, de 9.30 a 20.30 hs,

Salón Courier Atlántico del NH Gran Hotel Provincial, Mar del Plata

9.30hs: Presentación a cargo de Horacio Vommaro (Presidente de APSA) y Gustavo Rossi (Coordinación General del Foro).

10 a 11.30hs Mesa de Apertura - Regulación legal y académica del Acompañamiento Terapéutico: situación actual

Coordinador: Gustavo Rossi

Disertantes: Anibal Areco (Director de Salud Mental, M. de Salud, Prov. de Buenos Aires); Heraldo Cabaña (Presidente Asoc. AT del Paraná, E.Ríos); Graciela Biasini (Presidente Asoc. Sanluiseña de AT, San Luis); Daniel De Socio (Por Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones).

11.45 a 13.15hs Mesa Redonda

Coordinador: Vladimiro Chiattonne

Acompañamiento Terapéutico. Una experiencia en demencias. Marcelo Negro – Dora Cecchini

Orientación del Acompañante terapéutico en el tratamiento psiquiátrico. Susana Ogly

Imaginario social del rol del AT en profesionales de la Salud Mental de Mar del Plata. Juan Cingolani – Pablo Bezzoni

El acompañamiento terapéutico: dispositivo terapéutico que tiende redes. Wenceslao González Villa Monte

13.15 a 15hs Receso / Almuerzo

15 a 16hs Mesa Redonda - Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social

Coordinadora: Karina Gabriela Chayan

Disertantes: Susana Schneroff y otros

16.15 a 18hs Espacio interactivo - Avances e impedimentos en el Acompañamiento Terapéutico hoy

Temas para el debate en Talleres:

a) Efectos de la presencia y ausencia de regulación en el AT

b) El acompañante terapéutico en sus inicios: necesidades e inquietudes teóricas, prácticas y legales.

c) Las soledades del acompañante terapéutico. ¿Equipo o no? ¿Práctica entre varios?

18.15 a 19.15hs Mesa Redonda

Coordinador: Walter Audero

Supervisión de Equipos de AT. Sobre las tentaciones en la transferencia. Marité Romero

La subjetividad del Acompañante terapéutico. Una herramienta o un obstáculo en nuestra práctica.

María Belén Rojas - Pamela Gomez

Importancia y alcances de la supervisión - Rosa D'alesio - Ana Laura Robiglio - Alejandra Saranitte.

19.15hs Conclusiones del Foro

II Foro Nacional de Acompañamiento Terapéutico - 2015

Coordinación General: Gustavo Rossi

Comité científico: Horacio Vommaro, Emilio Vaschetto, Daniel Matusevich, Norberto Conti, Marité Romero, Walter Audero, Juan Manuel Rodríguez, Gustavo Rossi.

Comité organizador: Ana Laura Robiglio, Rosa D'Alesio, Alejandra Saranitte, Daniel De Socio, Vladimiro Chiattonne, Valeria Ferrero, María Belén Rojas, Pamela Gómez, Magalí del Bueno.

Adhiere: Práctica profesional "Fundamentos clínicos del Acompañamiento Terapéutico, Cátedra I" (cod.687), Materia de Grado, Facultad de Psicología, UBA.

Objetivos:

El Foro se propone congrega temas de Acompañamiento Terapéutico en un mismo tiempo y espacio, como ámbito de intercambio y debate con psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y demás profesionales que participan del Congreso. Se enfocará en las alternativas de tratamientos ambulatorios y en redes comunitarias, abordando experiencias ligadas a la inserción social de la persona que recibe atención psiquiátrica, en dispositivos de trabajo formados entre varias disciplinas que priorizan la atención en el entorno familiar habitual y en la comunidad de pertenencia. Se dará lugar a plantear cuáles son los requerimientos e indicaciones para convocar al acompañante terapéutico por parte del Equipo Interdisciplinario y sus modalidades de trabajo. Tomaremos como eje este año especialmente la situación actual del recurso del AT en términos de la regulación por parte del Estado (tanto a nivel Provincial como Nacional) del marco académico y legal para el ejercicio de esta práctica. Se plantea también un espacio de diálogo con los acompañantes terapéuticos sobre los efectos de la regulación, en los lugares donde existe, y las consecuencias que tiene la ausencia de marco legal y de normativas en el plano de la capacitación (existencia de títulos oficiales o no, inclusión en Obras Sociales, PMO, Discapacidad, etc.), así como los proyectos en curso en ambos planos, en el contexto de las leyes existentes y de la Ley Nacional de Salud Mental Nro. 26657.

Contacto – consultas: forotapsa@gmail.com